

EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

Núm. 356.

Alicante 29 de Setiembre de 1877.

Año VIII.

LOS DERECHOS DE LA IGLESIA.

Conferencia en Nuestra Señora de Paris por el Rdo. Padre Roux, de la Compañía de Jesús.

La Iglesia es soberana en sus relaciones con la conciencia.

La Iglesia es infalible en sus relaciones con la inteligencia. Satisface un deseo natural de lo verdadero, propio de la alma; enseña una doctrina inmutable y progresiva, por ser viviente y militante.

Para el corazón, la Iglesia es madre; en todas partes su santidad multiplica, alimenta y desarrolla una vida divina en cada uno de sus hijos. De ella recibimos el alimento celeste: la gracia del Padre, la palabra y la carne del Hijo, la oración del Espíritu Santo. Después de experimentar las ternuras de esta Madre de las almas, podemos muy bien prescindir de los cuidados de una madrastra; habiéndolo recibido todo de ella, no pedimos la menor cosa á las falsas madres del mundo.

La conciencia exige más aun; en la Iglesia, que ilumina y educa, ansía ver la señal positiva y brillante de Dios. La ley del hombre es vivir en sociedad; ¿ha

querido Dios proveer á esta precision de su naturaleza? ¿Podrá conseguir que sus hijos participen de todos los goces de que gusta su alma y de todas las dichas que experimenta aisladamente? ¿Podrá comunicarlos á las almas fraternales? ¿Existe la union social fuera de la doctrinal y de la moral? En una palabra: ¿se puede gozar todos los dones manifestados hasta hoy, bajo una soberanía amada, encarecida, rodeada de grandes ternuras y de vivas simpatías? ¿Hay entre todos un lazo que aumenta su precio y dobla su valor?

Si, señores: la Iglesia, sociedad por excelencia, recibe de su divino Fundador lo que poseen todas las sociedades bien fundadas. Así como todas ellas son conducidas á la unidad por una autoridad central, la Iglesia infalible y madre, es soberana.

Esta demostracion es esencial á la hora presente, por los errores especiales que han surgido en todas partes, y penetrado hasta en el fondo de las almas. Sobre completar la enseñanza dogmática de los domingos precedentes, tendrá la ventaja de comenzar las predicaciones morales de los últimos dias.

Quando, después de haber oido las palabras infalibles de su doctrina y experimentado las ternuras conmovedoras

de su maternidad, descubriréis en ella los caracteres de la más alta, de la más divina y de la más necesaria de las soberanías del mundo presente, convencido vuestro espíritu, arrebatado vuestro corazón, y compelida vuestra conciencia, caeréis á los pies de esta soberana, haciendo cuanto mande sobre la tierra para conducirnos al cielo.

Señores: La soberanía de la Iglesia nace, desde luego, de dos atributos expuestos anteriormente.

Obliga, si es infalible, á las inteligencias á no rechazar su magisterio, y debe regir á los espíritus en el orden intelectual. Estas dos cosas son correlativas. Existir no puede para las inteligencias sumisión obligatoria y legítima, sino cuando haya desaparecido toda posibilidad de que cometa error el ser que enseña la verdad, ó mande la virtud. Si su enseñanza es indeclinable, su infalibilidad debe ser asegurada.

Además, la Iglesia es la madre de los cristianos. Ahora bien: como Esposa del Hijo de Dios y Madre de los fieles, formula leyes que todos los hombres deben admitir, sometiéndose á ellas. No bien la Iglesia nos engendra espiritualmente, puede sobre nosotros lo que nuestras madres según la carne: aunque sometidas al esposo y al padre: ¿no tienen en el hogar doméstico autoridad, tanto más soberana cuanto el corazón la recibe con más amor, al mismo tiempo que la inteligencia la reconoce con justicia?

La soberanía de la Iglesia no se acredita solamente por deducción. Tiene sus pruebas. Dotada de su ser propio, se impone, por reunir dos cualidades que no representa en el mundo ninguna otra so-

beranía: es divina y necesaria. Reune, por consecuencia, el primero de los deberes y el primero de los intereses.

La soberanía de la Iglesia es divina. Lo es desde luego por la razón incontrovertible, según la que toda su autoridad es soberana en su esfera, únicamente por venir de Dios. Sólo Él nos ha creado, sacándonos de nuestra nada original; sólo Él puede conservarnos, y nos conserva por una acción positiva que se prolonga, después de la creación, continuándola.

No puede un ser existir sino después que lo ha conocido como posible la divina Inteligencia, deseado la divina voluntad y producido el divino poder. Por consiguiente, sólo Dios es autor, propietario, dueño, fin último y supremo, como es primer y esencial principio.

Toda autoridad sobre la tierra es sólo por consecuencia, un efecto y una especie de prolongación de su autoridad divina.

Existen sobre la tierra diferentes soberanías espontáneamente admitidas y veneradas en todas partes: la autoridad soberana del padre en el santuario de la familia, la del general á la cabeza de su ejército, la del magistrado que se sienta en su tribunal, la del Pontífice en la esfera religiosa, y la del soberano en la sede de su poder.

Si su prestigio se reconoce donde quiera, es, señores, porque sobre todas las autoridades humanas se refleja una especie de rayo de Dios. *Inconscientemente*, ó con conocimiento de causa, el hombre se levanta indignado ante cual-

quier hombre. No quiere reconocer mucho tiempo su potestad subalterna; un día ú otro, lleno de cólera, pisotea, si puedo decirlo así, este poder usurpado.

Mas cuando Dios aparece, sea cual sea el dominio de su autoridad, es legitimo el homenaje y es voluntario: entonces la sumision es libre, y elévase con la elevacion de la libertad conquistada. El más grande de los dos hombres aludidos no es el levantado sobre un pavés ó sobre un trono, sino el que se inclina delante de su Dios, cubierto por los rasgos del hombre depositario de la autoridad.

La autoridad que brota originariamente de la paternidad emana de Dios, por descender ésta de Él. *Ex quo omnis paternitas in coelis et in terra nominatur* (1). San Pablo no formuló sin profunda filosofía este axioma: *Non est potestas nisi a Deo...* (2). Imposible, por tanto, imponer una potestad que no tenga seguramente á Dios por causa, por principio y por consagracion.

Para las almas, como para las sociedades, olvidar esta idea dominante y este poder de la autoridad fundamental es abrir la puerta á todas las rebeliones de las conciencias, sucesivamente ambiciosas y violadas; es inaugurar en el mundo la era ultrajadora y salvaje de las revoluciones: es renunciar á descubrir la razon profunda de las emociones, de los combates y de los entusiasmos que la autoridad excita en el mundo incesantemente á su paso.

Hé aqui, en pocas palabras, esta ley, una de las más hermosas del orden mo-

ral. La autoridad soberana es un elemento esencialísimo en las sociedades; sin ella, ninguna puede nacer, existir, conservarse, hacer sentir su accion social, ni alcanzar su fin.

Lo necesitan todas, tanto como necesitan la razon todos los hombres. No puede concebirse hombre alguno sin razon, ni existe sociedad posible ni autoridad. Aun cuando Dios no lo hubiese dicho, mi razon descubriría las alias conveniencias y la brillante verdad del principio.

Hecho el hombre para vivir en sociedad, lo ha creado Dios para que obedezca á la autoridad soberana. Ha puesto en su naturaleza necesidades y facultades que, fuera de la sociedad, á duras penas pueden ser colmadas y satisfechas, así como derechos que solamente la sociedad puede asegurar y proteger con eficacia.

Porque Dios ha creado al hombre sociable, le ha impuesto la necesidad de obedecer y de someterse á la autoridad soberana en la sociedad á que corresponde. De Él emana la autoridad existente que lleva consigo ante la humanidad, como la transparencia de Dios, su principio y su causa. Por lo tanto, Dios es el autor de la sociedad, reclamada con imperio por las necesidades y grandezas de nuestro origen y de nuestra naturaleza.

Perteneciendo el poder á la esencia de la sociedad, Dios es principio y fuente de todo poder social, sin el que la sociedad sólo seria un caos informe, y una multitud arrastrada confusamente.

Unicamente Dios es señor absoluto de sus criaturas. Cualquiera otra potestad sólo puede ser ministerial, limitada por consecuencia, y compelida á recibir una

(1) Efesos, III, 15.

(2) Rom., XIII, 1.

direccion. De un modo inmediato posee la Iglesia esta direccion de Dios, presente todos los dias en ella hasta la consumacion de los siglos, sometiéndose á su influencia cualquier otro poder participante de aquella.

Los que odian el poder y quieren su ruína, procuran, por este motivo único, sustraerlo á la influencia de la Iglesia, á fin de que no exista en él nada celeste. Concluyendo de ser el delegado del cielo, pertenecerá sólo á la tierra. Si no recibe de Dios su autoridad, la deberá sólo á los hombres, que únicamente se la concederán con humillantes restricciones; la principal será poder tomarla nuevamente.

Dios es, por consecuencia, el primer fundamento del orden juridico en el mundo, así como la causa primera de los vivientes y de sus instituciones. Explícanse así todas nuestras obligaciones y todos nuestros derechos (1).

Sostengámoslo, pues, por dicha primera razon: siendo la Iglesia la más alta de las sociedades, segun el plan divino, por ser la sociedad de las almas redimidas que tiende á la felicidad eterna, per-

(1) Dios es la fuente más alta de nuestros derechos, la regla suprema de nuestros deberes, y el fin último á que se subordinan todos los demás. La Religion es, por consiguiente, como el germen y el molde de lo que se dilata bajo la sociedad civil en toda la série de las actividades humanas. Quitad la Religion, suprimid lo que enseña, manda y prohíbe: sólo existirán efectos sin causa, actividades sin regla, movimientos sin ley, conciencias sin juicio, y leyes sin sancion. No habrá punto de partida, ni camino que seguir, ni fin que alcanzar. (Chesnel: *Los derechos de Dios y las ideas modernas*, tomo I. página 147.)

tenece á Dios, que la fundó para estos fines gloriosos y sobrenaturales: su soberanía es, por consecuencia, estrictamente divina.

Existe, sin embargo, alguna cosa más en ella: el hecho positivo de la intervencion de Dios, y el origen inmediato de su autoridad soberana.

Segun el plan divino, busquemos los orígenes en la historia evangélica, aduzcamos, señores, ante vosotros las pruebas del hecho. Abundan en el libro sagrado, respecto del que vuestra razon no podria desconocer su autoridad histórica, aunque vuestra fé no reconociese su origen divino.

Señores: la creacion celeste de la soberanía más elevada de la Iglesia es un hecho, y los hechos se prueban por testimonios. Los testimonios mejores son aquellos cuyo origen es más augusto, cuya autenticidad está mejor demostrada, y cuyo sentido encuéntrase rodeado de la más deslumbradora evidencia.

Ahora bien; en este punto capital poseemos á medida del deseo todos los caracteres del testimonio: Dios, autor de la soberanía espiritual, de que hablamos previó las disputas que habia de producir conociendo por su presciencia los ataques que deberia rechazar: quiso de antemano predisponer á la Iglesia para los triunfos consiguientes.

A los textos originales añadid la interpretacion unánime de los doctores de la Iglesia, como tambien la práctica de todos los siglos, y tendreis al punto la demostracion más convincente que una inteligencia ilustrada puede apetecer en tan grave materia.

Dios Hijo no creó solamente la sobe-

ranía de la Iglesia, como los demás, por las leyes universales de su providencia: la instituyó directa é inmediatamente, en virtud de la divinidad misma de su Padre de la suya, y de la del Espíritu Creador procedente del Padre y del Hijo.

El acto es aquí esencial, pura é inmediatamente divino: la palabra de Dios creó esta soberanía excepcional con más solemnidad de la que usara cuando creó mundos de la naturaleza.

Se vislumbra que á realizarse va un gran acto en la historia del mundo de las almas. Todo, aún las fórmulas del lenguaje adoptado, revela este acto, único que produce la más elevada y augusta de las obras divinas, para regir en su nombre, por una sola soberanía sin ejemplo, el mundo sobrenatural.

Como mi padre me ha enviado, así os envío á vosotros Yo (1) Así, en el día de la creación primitiva, saca un soplo de su divino pecho, dando á los hombres nuevos, Príncipes de la Iglesia, poder para perdonar los pecados ó retenerlos por una justa sentencia. El poder del Padre pasa luego á Él; un acto plenamente divino lo envió del cielo para salvar este mundo y rendir testimonio á la verdad; un acto divino también y estrictamente creador les constituye ministros de la Iglesia, deputándoles para regir las almas, y alimentar en los pastos escogidos al pueblo conquistado con su sangre. ¿Se puede usar un medio más divino para una misión especial, y para una definitiva infusión de su soberanía sobre las almas?

Séguid escuchando: *Se me ha dado*

(1) Juan, xx, 22.

todo poder en la tierra y en el cielo, id, pues; enseñad á todas las naciones, bautizándolas y haciéndolas observar todo lo que os he mandado. Hé aquí que Yo estaré todos los días con vosotros hasta la consumación de los siglos. (1)

Todo allí está; el poder conferido á los Apóstoles, unidos á Pedro, es un poder *divino* en su origen más alto. Todo poder se ha dado á la divina Persona del Verbo en el cielo y en la tierra; en virtud de tal poder, soberano como el del Padre eterno, envía El á su vez á los once mensajeros de la buena nueva. Durante tres años habiales formado con una ternura y una paciencia de madre; después de abandonar la tierra, les enviará el Espíritu divino para fecundar las enseñanzas recibidas. Hoy cerca del día en que subirá al cielo, de donde bajóles, da derecho para ejercer en el mundo las funciones que fué el primero á cumplir.

Divina es, por tanto, la soberanía en su principio más lejano, á saber, Dios Padre, y divina en su principio más próximo, es decir, el Verbo encarnado. Es también divina en el fin prescrito de conducir á todos los hombres, por los Sacramentos recibidos y las virtudes practicadas, á Dios, su fin último y soberano.

A fin de que esta institución celeste, fundada por una acción y por un fin divinos, sólo tenga igualmente funciones divinas, instituye la soberanía con la triple misión de enseñar á las naciones, difundir la gracia sacramental é imponer actos virtuosos: *magisterium, ministerium, imperium*. Es, por consiguiente,

(1) Mat., xxviii, 20.

la fé para las naciones enseñadas, la justificación para los pueblos bautizados, la regla de las costumbres para los hombres, cuyo modo de proceder será regulado por el Evangelio del Verbo hecho hombre.

Sin esta triple autoridad, carácter propio de una soberanía plenamente fundada, la Iglesia católica solo tendria un sacerdocio incompleto, y un pontificado defectuoso. Unica en sustancia, la Iglesia posee un triple ministerio, reproduccion fiel de su eterna y adorable Trinidad; los maestros de la doctrina verdadera para todo el mundo, los ministros ó dispensadores de sus misterios sacramentales, y los rectores ó directores para los creyentes, en todo lo relativo á la observancia de la ley evangélica. Ahora bien, Nuestro Señor Jesucristo dió con solemnidad tales poderes á los Apóstoles, por haberlos recibido de su Padre.

Observad aquí, señores, para responder á los sistemas erróneos sobre el origen de la soberanía celeste de la Iglesia, que su poder supremo, conferido del modo indicado, viene á los Apóstoles:

No del pueblo, que no asistia seguramente á la conversacion augusta de Jesucristo con sus discipulos;

No de la Iglesia, que no existia entonces aun;

No de los gobernantes, que en aquella sazón se llamaban Tiberio y sus prócsules;

No del clero secundario, que solo debia nacer despues de la Pentecostés:

Sino inmediatamente de Nuestro Señor Jesucristo, Dios y Hombre.

El mismo añade al punto, con formas empleadas en los libros santos para las

ocasiones más solemnes: *Hé aquí que Yo estaré todos los dias con vosotros hasta la consumacion de los siglos.* Estas palabras confieren á la autoridad divina la duracion eternal y la incesante asistencia de Dios, que, despues de haberla creado, la conserva por su presencia perenne.

Considerad á la luz de tales enseñanzas la soberanía de la Iglesia: es la propia soberanía de Cristo.

La Iglesia continuará la obra de salvacion realizada por Nuestro Señor Jesucristo en el mundo.

La Iglesia es legitima heredera de los derechos de Jesucristo, la depositaria de todos sus tesoros espirituales, y la maestra infalible de sus doctrinas.

La Iglesia posee la autoridad de Jesucristo, vive de su espiritu y goza de su asistencia.

La Iglesia habla, ordena, manda, concede ó prohíbe en nombre de Jesucristo.

La Iglesia ata y desata los pecados, abre ó cierra el cielo, por voluntad expresa de Nuestro Señor Jesucristo.

(Se concluirá.)

MISIONES CATÓLICAS EN CHINA.

EL OBSERVATORIO DE KIANG-NAN.

Hé aquí lo que el corresponsal del *Explorateur* escribió últimamente al mismo periódico, con ocasion de los importantes estudios y trabajos realizados por una de las misiones católicas establecidas en Kiang nan:

«Nada más digno de aplauso, dice el

referido corresponsal, que los esfuerzos intentados desde el primer momento por la Sociedad de geografía para ponerse en relación con los misioneros. Estos verdaderos obreros de la ciencia y de la civilización son los mejores y más principales exploradores que nos hacen conocer á fondo los países desconocidos, donde á menudo prolongan su permanencia por espacio de muchos años consecutivos. No satisfechos con practicar serios estudios sobre los idiomas, la geografía, las costumbres y la religión de los indígenas, se dedican también con escrupuloso cuidado á darnos á comprender por cuantos medios están á su alcance, las más completas nociones acerca de la historia natural, el comercio y la meteorología en particular.

Me permito con este motivo llamar la atención á la Sociedad geográfica y á la comisión de geografía comercial muy señaladamente, acerca de una misión á la cual debe dedicar su mayor interés, para establecer relaciones directas. Esta misión es la de los Padres jesuitas, situada en Kiag-nan. A juzgar por algunos trabajos publicados en los *Anales de la propagación de la fé* y en las *Misiones Católicas*, varios misioneros especiales se dedican también á estudiar á fondo esta parte de la China, bajo el punto de vista que se relaciona con la historia natural, con la meteorología y con el comercio. Unos cuantos párrafos extractados de dichos *Anales* bastarán para demostrar el interés con que se ejecutan tan concienzudos estudios. Se trata de su observatorio meteorológico de Zi kiwei, establecido al Sur de la casa habitada por los Padres del colegio de S. Ignacio.

El edificio construido para este destino especial se levanta en medio de un jardín. Comprende la planta baja, que se halla distribuida en cinco aposentos, y además un piso alto que sobresale del centro y termina en un terrado.

Este edificio le ocupa el Padre Lee, como encargado de las observaciones meteorológicas, y en él recibe á los extranjeros que le visitan. El hermano Dechevreus concurre al mismo tiempo en las horas convenientes para las observaciones magnéticas.

Este Observatorio se halla provisto de casi todos los instrumentos necesarios para practicar las operaciones de segundo orden.

El meteorógrafo del Padre Sechi, llegado últimamente, funciona de una manera satisfactoria, anotando la temperatura, la presión atmosférica, la velocidad y dirección del viento, y en fin, las horas en que tiene lugar la lluvia.

También se ha recibido un hermoso magnetógrafo fotográfico que inscribe sus observaciones especiales. Los trazos formados por los mismos aparatos inscriptores, solo sirven como objetos secundarios; lo más importante son las observaciones directas. Para la meteorología, propiamente dicha, se ha adoptado el método que se sigue en el Observatorio central de Montsouris, próximo á Paris, bajo la dirección de M. Ch. Saint Claire Deville. Cada tres horas, desde las cuatro de la mañana hasta las diez de la noche, se observa la presión atmosférica, la temperatura, el estado higométrico, el viento, el estado cubierto ó despejado del cielo, el ozono y la cantidad de agua caída, si ha llovido.

Un pequeño edificio de madera, absolutamente aislado, y en cuya construcción no ha entrado ninguna pieza de hierro, sirve para las observaciones magnéticas, las cuales se hacen con un magnetómetro construido en Inglaterra y ensayado en el real Observatorio de Kiew. Ya han sido practicadas muchas observaciones de declinación, de inclinación y de intensidad horizontal, y en breve se adoptará un sistema más complejo, semejante al de las observaciones meteorológicas.

Para la historia natural, la misión tiene dedicado un Padre, cuya única ocupación, durante las tres cuartas partes del año, es la de recorrer y explorar aquel territorio y algo del de las provincias limítrofes. El Padre Heude viaja también en una embarcación china, observando y coleccionando lo más interesante de cuanto encuentra, especialmente en aves, pescados, conchas, caracoles y plantas. Durante los tres meses pasados en Zi-ki-wei, se ocupó en estudiar y clasificar con todo esmero y detenimiento los objetos recogidos en sus viajes. Sus colecciones, entre las cuales figuran especies desconocidas en Europa, forman la base para un museo, y es de esperar que llegue á ser importante por el número y el valor de los objetos de historia natural que sin duda se podrán aún conseguir.

CRÓNICA RELIGIOSA.

CARTA DE ROMA.

SUMARIO: La pretendida *Liga católica universal*.— Objeto de esta invención.— Atropello sacrilego de la iglesia de San Antonio.— Audiencias concedidas por Su Santidad.— Discurso del Sumo Pontífice.

El miedo que exalta la imaginación y levanta fantasmas, se ha apoderado al parecer de los enemigos de la Iglesia, lo que es una buena señal, y que puede servir para apreciar la importancia del movimiento católico suscitado por la alocución de 12 de Marzo y por el Jubileo episcopal de Pio IX. Esta agitación de los católicos, ó más bien, estas nuevas manifestaciones de una fé siempre viva, han alarmado á los revolucionarios hasta el punto de ver la formación de no sé qué Liga secreta y universal, destinada, según dicen, á perfeccionar la obra de *la reacción clerical*. Efectivamente, á las peregrinaciones verificadas durante las fiestas del Jubileo episcopal debe remontarse el origen de una Liga, llamada por pleonismo *católica universal*, y descubierta hace muy poco (aunque se llama secreta) por gacetas judías, ó protestantes, ó masonicas, tales como la *Neue Freie Presse* de Viena; el *Daily News*, de Londres; la *Haudre Liberal*, de Gante, etc. ¿Qué se les puede contestar? ó mejor, ¿vale la pena de contestarles? Estos periódicos, enemigos de la verdad por naturaleza, pretenden que los católicos han fundado una Liga universal secreta; pretenden conocer el reglamento de la Liga en 18 artículos: su organización, sus comités y

hasta su capital, que se elevaría á muchos millones. Por lo demás, no hay prueba alguna ni argumento en apoyo de estas gratuitas aserciones. Es preciso, pues, limitarse á responder que realmente existe una Liga universal para el bien y contra el mal, y que esta Liga invencible se llama la Santa Iglesia católica. El Papa ha sido siempre su centro. Fuera de esta Liga, no hay otra que le sea comparable. ¿Para qué había la Iglesia de crear otras nuevas? ¿Y por qué ella, que es la luz, se había de organizar secretamente? Así, pues, la famosa Liga inventada por la prensa revolucionaria, pertenece á la fábula.

Sin embargo, los malos periódicos de Italia no han querido perder tan bella ocasión de atacar á la Iglesia, y publican largos artículos acerca de la nueva *Liga católica universal*, y no son en verdad ménos fecundos que los periódicos extranjeros. Aquí se dice que la Liga ha fundado sucursales en Nápoles, Milán y Turin, que tiene su centro y caja en el Vaticano, y que el Papa, por su parte, ha dado la suma de dos millones. Estas últimas invenciones revelan un objeto muy pérfido. Trátase de hallar un pretexto á nuevas persecuciones, ¿y cuál mejor que el de una conspiración atribuida al Vaticano con todo su séquito de agentes secretos y de capitales inmensos? Hé aquí al Vaticano señalado como una presa fácil y como un foco de revuelta. Con esto, Nicotera y Mazzini pueden preparar las nuevas leyes de persecución que ya han preparado, y de las que me he ocupado.

Mientras tanto se hacen demoler todas las iglesias. Ya sabe usted que en

Roma mismo, un decreto reciente ordena la destrucción de tres iglesias, entre ellas la de San Antonio, cerca de Santa Maria la Mayor, que ofrece un carácter monumental y muy preciosos recuerdos históricos. Esta hermosa iglesia de San Antonio es el antiguo templo de Diana, transformado y dedicado al culto del verdadero Dios el año 467 por el Papa San Simplicio. Hoy se apoderan de él nuevos paganos para unirlo á un próximo cuartel que se va á aumentar. Esta usurpación, por otra parte, no es nada en relación con el modo sacrilego con que se ha llevado á cabo. El 14 de los corrientes á las siete de la mañana, fué advertido el cura de San Antonio de que aquel mismo día la Junta liquidadora había procedido á ocupar la iglesia, y dos horas después hé aquí que el secretario de la Junta, el caballero Massoti, acompañado del ingeniero Caraffa y del delegado Tebbone, que se presentan en casa del cura y le piden las llaves del santuario.

Habiéndose negado el cura, los tres liquidadores penetran en la iglesia y arrojan á los fieles que en ella se hallaban reunidos para la novena de la Asunción. Cierran después la iglesia y mandan clavar la puerta, sellándola. Ahora bien: el Santísimo Sacramento se hallaba en el Tabernáculo, porque el cura no había tenido tiempo de trasladarlo á otro lugar. De este modo se ha hallado secuestrado en su Tabernáculo Nuestro Señor Jesucristo y sustraído violentamente á la adoración de los fieles.

No se podía esperar otra cosa de los que han secuestrado ya á su Vicario y le han sujetado á una dominación hostil.

A pesar de todo, los católicos de Ro-

ma permanecen indisolublemente unidos al Soberano Pontífice, dándole pruebas de su fidelidad. Dos grandes audiencias han reunido últimamente cerca de Su Santidad á los pobres y artistas. La primera audiencia fué concedida á más de 400 jóvenes; en su mayor parte huérfanas, dirigidas por las Hermanas de la Caridad y mantenidas á expensas de un patricio romano, el príncipe D. Alejandro Torlonia.

Otra audiencia muy reciente ha sido concedida á cerca de 300 personas del barrio Borgo, próximo al Vaticano, y de las parroquias suburvicarias que rodean este barrio. Figuraban en esta audiencia multitud de viñadores y obreros de estas parroquias, que trajeron los productos de su trabajo en una magnífica y gigantesca cesta de frutos y de flores admirablemente dispuestos y coronados con las armas pontificias. Su Santidad, después de expresar la satisfacción que experimentaba al ver tan hermoso testimonio de amor filial, ha pronunciado un notable discurso. Al principio recordó un espantoso incendio que hace ya muchos siglos amenazó con reducir á cenizas al Vaticano y á todo el barrio Borgo. En aquel tiempo los fieles acudieron con fé al Pontífice San Leon, y se conjuró el peligro. En nuestros dias, ha continuado el Padre Santo, amenaza otro incendio muy diferentemente terrible, no sólo al barrio Borgo, sino tambien á la ciudad de Roma, á toda la Italia y al mundo. Este incendio es el de la incredulidad, de la corrupcion, de la rebelion á las leyes de Dios y de la Iglesia; y este incendio amenaza á la misma sociedad civil.

Por esta razon, ha dicho Pio IX, todos

los buenos católicos deben cooperar con el Papa para extinguir este incendio universal: deben hacerlo por medio del afecto á la Religion, por la exacta observancia de sus leyes, por el amor á esta Cátedra de San Pedro, que es la de la verdad.

Con este motivo, el Papa ha deplorado la indiferencia de que muchos dan pruebas respecto á la Religion católica. Los hay, ha dicho, que se sirven de nuestra Santa Religion como de un simple medio para obtener con más facilidad ciertos objetos. Tales son los políticos y los hábiles del siglo. Otros se llaman católicos pero no clericales: esto es una contradiccion, porque el clericalismo no es otra cosa que la Religion católica.

«Estad, pues, en guardia, mis queridos hijos, ha añadido el Papa, dirigiéndose á los asistentes; no os dejéis seducir por los artificios de los enemigos ocultos ó manifiestos.

Desconfiad de aquellos que con la miel en los labios se presentan en los conventos y arrojan de ellos á sus pacíficos poseedores.»

Al llegar á este punto, el Papa ha usado palabras que revelaban su indignacion contra el atentado sacrilego cometido en la iglesia de San Antonio, y en el que antes me ocupé. Ha dicho que este crimen es de los que colman la medida y provocan los justos castigos de Dios.

VARIEDADES.

LA VOZ DEL APENINO.

Hasta el cielo el gigante
De los Alpes su mole y pesadumbre
Levantando arrogante,
Como si con su cumbre
Del Orbe sustentara la techumbre,
Movi6 erguida la frente
De tenebrosas nubes en la esfera
Ceñida eternamente,
Y centellante, fiera,
De rayos agit6 su cabellera.
Sacudiendo el manto,
A los airados vientos solt6 el freno;
Tremi6 Italia de espanto,
Alz6se el mar Tirreno,
Esta voz retumbando como trueno:
¡Oh Reina esclarecida,
De tantos bienes por tu mal colmada!
¡Ay! llora sin medida
Tu veleidad extremada
Que á penar te condena desdichada.
¡Cuán presto se secaron
Los lauros que en tus sienas florecieron!
Tus astros que brillaron
Y tus lumbreras fueron,
Como fugaz relámpago lucieron.
Tu risa amargo lloro;
Ludibrio de las gentes fué tu espada;
Tu diadema de oro
De tu frente arrancada
Y en cenagoso lodo sepultada.
Al grito de tu llanto,
Del Alquilon los Reyes acudieron;
De tu anchuroso manto
Cien girones hicieron
Con que holgados sus carnes encubrieron

Empero en tu ruina
La joya conservaste más preciada;
En la Sacra Colina
Fuiste realzada
Y á más nobles destinos encumbrada.
Que tras sangrienta guerra
Sobre tí descans6 Pedro su quilla;
Y at6nita la tierra
Ante la Excelsa Silla
Te salud6, doblada la rodilla.
Y ahora, ¡oh desventural
Pensando en tu caída fortaleza,
Quieres en tu locura,
Soberbia en tu realeza,
La corona trocar de tu cabeza.
Desprecia al que te incita
Con engañosa lengua lisonjera;
Mira que quien te agita
Ha puesto en su bandera
La zorra en vez del águila altanera.
¿Por qué ya se rindieron
Carcomidas tus torres te querellas?
Tus vicios las royeron;
Borradas son sus huellas,
Que Dios pase6 su carro sobre de ellas.
¡Ay de tí, malhadada!
¡Ay de tí, si subes codiciosa
La Montaña sagrada!
¡Ay de tí, si alevosa
Tocares la Corona milagrosa!!
¡Tente! que ya el Santo
Clama favor á Dios, y se abre el cielo,
Y la copa del llanto
Derramará en tu suelo,
De tinieblas cubierto y triste duelo.
Tus hijos ya mal trechos,
En costelacion de odio engendrados,
De la Hidra en los pechos
Dejástelos colgados,
Y en sus garras serán despedazados.
¿Quién me dará la hartura,

Clama airada la plebe, y el minero
Del goce y la ventura?
Abajo, abajo el fuero:
Desde el vasallo al rey ya no hay lindero.

Como volcan tonante,
Flamea de tu noche en la techumbre
Tu luminar errante;
La opuesta muchedumbre
Pelea en mar de sangre y podredumbre.

Un dia el cruel germano
Vendrá á tí como alud, con saña fiera;
El leopardo britano
Te acecha en la ribera
Para cebar su hambre carnicera.

Y en loco desvarió,
Gimes ¡ay! ¿y no salta de tus ojos
De lágrimas un rio?
¿Ni ante los enojos
De tu Dios, á sus piés caes de hinojos?

Pues te dará su agua,
Amarga por bebida y por sustento;
Te fundirá en su fragua,
En ella á fuego lento
Devorando tu orgullo y pensamiento.

Como mar te rodea
Su cólera, sus frenos ya soltados;
Ya traga la marea
Tus lomos levantados;
¡Ay de tus altos cedros y collados!

Antonio Camps y Fabrés.

CULTOS RELIGIOSOS.

Domingo.— En la Colegial, á las nueve, misa conventual.

En Santa María, á las ocho y media, misa mayor.

En la Virgen de Gracia, á las siete y media, misa de renovacion.

Mártes.— En las Agustinas, á las siete y cuarto, misa de renovacion.

Miércoles.— En las Capuchinas, dan principio las *Cuarenta Horas* en honor de San Francisco de Asís. Todos los dias se pondrá de manifiesto á Su Divina Majestad á las cinco de la mañana y reservándose á las siete de la tarde. A las nueve misa solemne con sermón que predicará D. José Carratalá, teniente cura de la Colegial. Por la tarde serán los maitines solemnes de San Francisco.

Jueves.— En las Capuchinas, á las nueve, misa solemne en honor de San Francisco, con sermón que dirá don Antonio Anton, Pbro. Por la tarde, á las cinco, estacion al Santísimo Sacramento, meditacion, sermón que predicará D. Enrique Farach, sochantre de Sta. María, trisagio, letanía y reserva.

Viernes.— En las Capuchinas, último dia de *Cuarenta Horas*, predica por la mañana D. Vicente Morell, teniente cura de la Colegial, y por la tarde el Dr. D. Casiano Quilez, canónigo magistral de la misma. Despues del ejercicio de este dia se dará la Bendicion con el Santísimo Sacramento.

Sábado.— En la Colegial, á las ocho, misa de renovacion. Por la tarde, á las cuatro y media, dá principio la novena del Rosario, con sermón, y estando de manifiesto S. D. M.

ADVERTENCIA.

Con el objeto de regularizar la administracion, rogamos á nuestros abonados se sirvan enviar por medio de libranzas del giro mútuo las cantidades que adeudan por la suscripcion á este periódico hasta fin de Jun. último.